



**Misión:** "Organismo público regulador del servicio del transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 28/2025

Doctor  
**AGUSTIN ENCINA PEREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación vía web en la DNCP del llamado SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, ID N° 459472, en la modalidad de MCN – Menor Cuantía Nacional.

**En cuanto a las observaciones del Verificador:**

**- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP**

**Documentos del SICP**

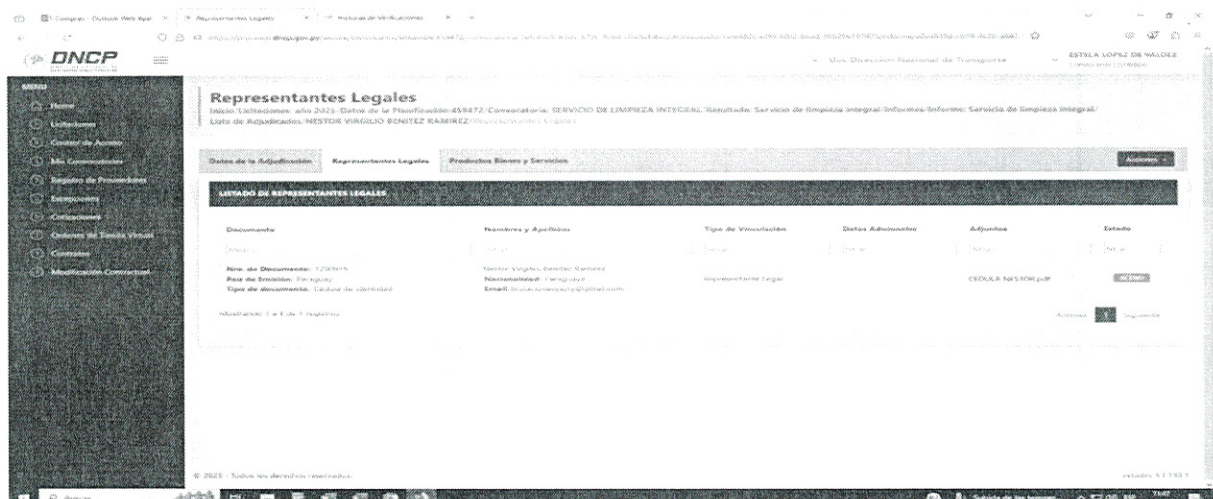
**Inconsistencia en documentos**

**Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.**

**Comentario**

Si bien, se ha subsanado parte de lo observado, se constata que se omitió la siguiente observación, por lo que reiteramos: **Falta cargar los datos del representante legal del adjudicado. Solicitamos recordar a la Firma Adjudicada Actualizar sus Datos en el Nuevo "Registro de Proveedor".**

De conformidad a dicha observación, la Firma Unipersonal **YSYRY SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL” DE NESTOR VIRGILIO BENITEZ**, ha realizado la actualización de sus datos en el Registro de Proveedores, conforme se puede apreciar en el SIP, que el mismo se encuentra en estado Activo.



En espera de una consideración a la solicitud planteada, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy respetuosamente.

**Abg. Estela López de Valdéz**  
Directora General de la UOC  
DINATRAN

**Visión:** "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."